

Rosario, 06 de octubre de 2017

**Aviso Nro. 58 - Futuros de soja con entrega. Inscripción en Bolsatech**

Estimados Agentes:

Se informa que el Directorio ha resuelto que a partir del día de la fecha los vendedores que figuren en la Oferta de Entrega de los Contratos de Futuros de Soja que se liquiden mediante la entrega física de la mercadería para operaciones secundarias, y los compradores que allí figuren para el caso de primarias y secundarias, deberán estar inscriptos en el Sistema Bolsatech de información y verificación del uso de tecnología y variedades de semillas de la Bolsa de Cereales. Esta condición será controlada por el Mercado en oportunidad en que el agente asigne comitente a la operación registrada y su cumplimiento será requisito indispensable para la correspondiente presentación de la Oferta de Entrega (Capítulo II, Título VI del Reglamento Interno).

Le saluda atentamente,

C.P. Nicolás V. Baroffi  
Gerente General  
**Argentina Clearing S.A**

*El presente Aviso fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores en su reunión de Directorio de fecha 5/10/2017.*